



# LVIII LEGISLATURA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Muy buenas tardes a todos los integrantes de la Comisión Permanente; a los medios de comunicación; a los ciudadanos que nos honran hoy con su presencia, en esta Sesión Pública. Vamos a dar inicio. Muchas gracias. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia por favor.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

**BUXADÉ CASTELÁN:** (Pasa lista de asistencia). Con siete asistencias hay Quórum.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Con la asistencia de siete Diputados hay Quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente, a las diecisiete horas con veinte minutos.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

**BUXADÉ CASTELÁN:** Orden del Día. Lunes 11 de abril de 2011. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, celebrada el 8 de abril de año 2011. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los Ocurso y anexos de los Ciudadanos Beatriz Ruíz Castañeda, Jorge Luis Caro López y Maribel Flores Jiménez, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del Ocurso del Ciudadano Javier Palomar Gutiérrez, quien se ostenta como Representante y Asesor de defraudados del Grupo INVERGROUP, por el que expone la problemática de sus representados y solicita una reunión, entre otros. 5.- Lectura del Ocurso y anexos del Ciudadano Remedios Castelleros Mejía y otros firmantes, habitantes del Barrio de Santiago Mazatla, Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, por el que solicitan se les conceda la calidad de Colonia. 6.- Lectura del Oficio sin número y anexo del Presidente del Concejo Municipal de Tlaola, Puebla, por el que solicita apoyo para que la elección de Presidentes Auxiliares se lleve a cabo el primer domingo del mes de mayo del presente año. 7.- Lectura del Oficio sin número de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite copia de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código de Procedimientos Penales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 8.- Lectura de los oficios PGC/025/11, suscrito por los Diputados integrantes de la Gran Comisión; DGAJEPL/1593/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; DGAJEPL/1614/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; DGAJEPL/1635/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior; DGAJEPL/1862/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el DGAJEPL/1869/2011, del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, todos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por los que solicitan se convoque al Pleno del Congreso del Estado de Puebla, a una Sesión Extraordinaria. 9.- Asuntos Generales.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente del 8 de abril del año 2011. Solicito a la Diputada Secretaria, dar lectura a esta Acta.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

**BUXADÉ CASTELÁN:** Con mucho gusto Diputada Presidenta. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL VIERNES OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, SECRETARÍA DEL DIPUTADO JESÚS SALVADOR SALDÍVAR BENAVIDES. EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN “MIGUEL HIDALGO” DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, ESTANDO PRESENTES CUATRO DE ELLOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE ACORDÓ DIFERIR LA SESIÓN PARA LAS DOCE HORAS DEL MISMO. ENSEGUIDA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES SEIS DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN Y ENRIQUE NÁCER HERNÁNDEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2011. PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LOS DOS PUNTOS DE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO CINCO, A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; PUNTOS SEIS Y SIETE, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; PUNTOS OCHO Y NUEVE, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; PUNTO DIEZ, A LA COMISIÓN DE SALUD Y PUNTO ONCE, A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. EN EL PUNTO DOCE, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR EL QUE SE EXHORTA AL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES Y CRÓNICA PARLAMENTARIA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, INICIE LOS

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

TRABAJO PARA QUE SE EMITA NUEVAMENTE LA REVISTA LA CURUL, ASÍ COMO LAS PUBLICACIONES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO. SE TURNÓ LA PROPUESTA AL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES Y CRÓNICA PARLAMENTARIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO TRECE, SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, PRESENTADA POR DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA AL CAPÍTULO SEGUNDO LA SECCIÓN SEXTA CON EL ARTÍCULO 186 SEPTIES DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO POR EL QUE SUMA A LA DENUNCIA QUE HACEN SUS HOMÓLOGOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPECTO AL PREDICTAMEN DE REFORMA LABORAL, SOBRE LA INICIATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE PRETENDE LEGALIZAR ACCIONES CONTRARIAS A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OLVIDANDO LAS CONQUISTAS DE LA SOCIEDAD EN MATERIA LABORA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL POSICIONAMIENTO REFERIDO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL LUNES ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIECISIETE HORAS. FIRMA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, DIPUTADA PRESIDENTA. FIRMA JESÚS ZALDÍVAR BENAVIDES. DIPUTADO SECRETARIO.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los señores Diputados de la Comisión Permanente, si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias. Aprobada el Acta en todos sus términos.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Solicito a la compañera Diputada Secretaria, dar lectura a este Punto.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

**BUXADÉ CASTELÁN:** Con mucho gusto Diputada Presidenta. EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA, QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 11 DE ABRIL DE 2011. OFICIOS NÚMERO SAP/421, 422, 423/2010; 427 Y 428/2011, DE LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS QUE COMUNICAN ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y APERTURA Y CLAUSURA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y CLAUSURA DEL QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO 2382/2011, DE LA DIPUTADA SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO DECLARATORIA DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO 57/2011, DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL QUE REMITE UN EJEMPLAR DEL INFORME ANUAL 2009-2010, DE LA SALA REGIONAL DE ESE TRIBUNAL. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU CONSULTA. Es cuanto señora Presidenta.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias Diputada Secretaria.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** En el Punto Tres del Orden del Día, hemos recibido en esta Mesa el siguiente documento: Diputada Presidenta. Los suscritos, Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis y Siete del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, para su estudio y trámite procedente. Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Firman. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos del Tres, Cuatro, Cinco, Seis y Siete Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias señores Diputados. Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Punto Tres, Cinco y Seis, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Cuatro, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Punto Siete, a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la de Equidad y Género.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Oficio PGC/025/11, suscrito por los Diputados integrantes de la Gran Comisión; DGAJEPL/1593/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; DGAJEPL/1614/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; DGAJEPL/1635/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior; DGAJEPL/1862/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el DGAJEPL/1869/2011, del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, todos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por los que solicitan se convoque al Pleno del Congreso del Estado de Puebla, a una Sesión Extraordinaria. Solicito a la Secretaría de lectura a estos Oficios.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

**BUXADÉ CASTELÁN:** Con mucho gusto señora Presidenta. Oficio PGC/025/11. Diputada Zenorina González Ortega. Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, 61 fracción I y 57 fracciones X y XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 40, 41 fracción IV, 55, 60 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos permitimos solicitar a usted en términos de las disposiciones legales invocadas, tenga a bien convocar al Pleno del Congreso del Estado, a una Sesión Extraordinaria para tratar el siguiente asunto: Propuesta de ratificación del Nombramiento del Licenciado José Norberto Rodríguez Medina, como Secretario General de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Sin otro particular, reiteramos a usted la seguridad de nuestra distinguida consideración. Atentamente. Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de marzo de 2011. La Gran Comisión. Firma Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría. Presidente. Firma Diputado Mario Riestra Piña. Vocal. Firma Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich. Vocal. Diputado José Antonio Gali López. Vocal. Diputado Edgar Antonio Vázquez Hernández. Vocal. Diputado José Luis Márquez Martínez. Vocal. Diputado David Edgardo Huerta Ruíz. Vocal. Diputado Jesús Ricardo Morales Manzo. Vocal. Diputado José Juan Espinosa Torres. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia. Diputado Zeferino Martínez Rodríguez. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Oficio número DGAJEPL/1593/2011. Diputada Zenorina González Ortega. Presidenta de la Comisión

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en reunión celebrada con esta fecha, la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, tuvo a bien aprobar el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se autoriza a los Ayuntamientos del Estado y a sus entidades, para que durante las presentes administraciones municipales, tramiten y contraten ante cualquier Institución de Crédito o Empresa Autorizada por la Legislación Federal aplicable, créditos hasta por tres mil millones de pesos cero centavos moneda nacional; así como al Ejecutivo y Ayuntamientos, hasta por el equivalente al 25 por ciento de los ingresos correspondientes a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de los provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que sean susceptibles de afectación conforme a la Ley. Asimismo, se autoriza al Ejecutivo del Estado, para constituir un Fideicomiso de Captación, Afectación, Administración y Pago, a través de un esquema global de financiamiento, pudiendo afectar los recursos señalados anteriormente u otros ingresos. Por tal motivo y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos se convoque a Sesión Extraordinaria. Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración. Atentamente. Heroica Puebla de Zaragoza, a 28 de marzo de 2011. Firma Diputado José Lauro Sánchez López. Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal. Oficio número DGAJEPL/1614/2011. Diputada Zenorina González Ortega. Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto, hago de su conocimiento que en reunión celebrada con esta fecha, la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, tuvo a bien aprobar el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, enviada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por virtud de la cual se adiciona un párrafo décimo al artículo 4º y se reforma la fracción XXXIX/J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En virtud de lo expuesto y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, respetuosamente solicito se convoque a Sesión Extraordinaria. Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reección". Heroica Puebla de Zaragoza, a 31 de marzo de 2011. El Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales. Firma Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich. Oficio número DGAJEPL/1635/2011.

## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### **COMISIÓN PERMANENTE**

Diputada Zenorina González Ortega. Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en reunión celebrada en esta fecha, las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e Inspectoras del Órgano de Fiscalización Superior, tuvieron a bien aprobar Acuerdo por el que se convoca a una Reunión, donde deberá integrarse de manera oficial, la Comisión Interinstitucional para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental y Revisión de Cuentas y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por tal motivo y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos se convoque a Sesión Extraordinaria. Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración. Atentamente. Heroica Puebla de Zaragoza, a 6 de abril de 2011. Firma Diputado José Lauro Sánchez López. Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal. Firma Mario Riestra Piña. Presidente de la Comisión Inspectoras del Órgano de Fiscalización Superior. Oficio número DGAJEPL/1862/2011. Diputada Zenorina González Ortega. Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en reunión celebrada con esta fecha, las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, tuvieron a bien emitir los Dictámenes correspondientes de los siguientes asuntos: por el que se modifican diversas disposiciones del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla; por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Planeación. En virtud de lo expuesto y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, respetuosamente solicitamos se convoque a Sesión Extraordinaria. Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular, le reiteramos la seguridad de nuestra distinguida consideración. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla de Zaragoza, a 7 de abril de 2011. Firma Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich. Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales. Firma Diputado José Lauro Sánchez López. Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal. Oficio número DGAJEPL/1869/2011. Diputada Zenorina González Ortega. Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto, hago de su conocimiento que en reunión celebrada

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

con esta fecha, la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, tuvo a bien aprobar el Dictamen a través del cual se adiciona al Capítulo Segundo la Sección Sexta del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. En virtud de lo expuesto y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, respetuosamente solicito se convoque a Sesión Extraordinaria. Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección” Heroica Puebla de Zaragoza, a 11 de abril de 2011. El Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales. Firma Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich. Es cuanto señora Presidenta.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74, 82, 91 y 93 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente si se toman en consideración las solicitudes que se acaban de leer. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias. Aprobado. Se toman en consideración todas las solicitudes formuladas. Que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por que se convoca a una Sesión Extraordinaria. Solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente Punto.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

**BUXADÉ CASTELÁN:** Con mucho gusto señora Presidenta. Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a los Oficios PGC/025/11, suscrito por los integrantes de la Gran Comisión; DGAJEPL/1593/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; DGAJEPL/1614/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; DGAJEPL/1635/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior; DGAJEPL/1862/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y el de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el DGAJEPL/1869/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en uso de la facultad que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74, 82, 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo. Primero.- Se convoca a la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día viernes 15 de abril del año en curso, a las diez horas. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los siguientes asuntos: Acuerdo que contiene la propuesta de ratificación del nombramiento del Licenciado José Norberto Rodríguez Medina, como Secretario General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al que en un ejercicio de diálogo y coordinación constructiva, proponen a las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo, se convoque a una Reunión, donde deberá integrarse de manera oficial, la Comisión Interinstitucional para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental y Rendición de Cuentas y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otros. Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza a los Ayuntamientos del Estado y a sus entidades, para que durante las presentes administraciones municipales, tramiten y contraten ante cualquier Institución de Crédito o Empresa autorizada por la Legislación Federal aplicable, créditos hasta por tres mil millones de pesos cero centavos moneda nacional; así como al Ejecutivo y Ayuntamientos, hasta por el equivalente al 25 por ciento de los ingresos correspondientes, a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de los provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que sean susceptibles de afectación conforme a la Ley. Asimismo, se autoriza al Ejecutivo del Estado, para constituir un Fideicomiso de captación, afectación, administración y pago, a través de un esquema global de financiamiento, pudiendo afectar los recursos señalados anteriormente u otros ingresos. Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en relación con la Minuta Proyecto de Decreto, enviada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por virtud del cual se adiciona un párrafo décimo al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y la de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se modifican diversas disposiciones del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y la de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Planeación. Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual, se adiciona al Capítulo Segundo del Libro Segundo, la Sección Sexta con el artículo 186 septies, al Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Tercero.- La Junta Preparatoria deberá efectuarse el día martes 12 de abril del año en curso, a las nueve horas. El Gobernador hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los 11 días del mes de abril de 2011. Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Firma Diputada Zenorina González Ortega. Presidenta. Diputada Josefina Buxadé Castelán. Secretaria. Es cuanto señora Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 93 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:** (Pasa lista). Nueve votos a favor.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias. El resultado de la votación es el siguiente: nueve votos a



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### **COMISIÓN PERMANENTE**

favor. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para su asistencia a la Junta Preparatoria, para el día martes 12 de abril del año en curso, a las nueve horas y a la Sesión Extraordinaria del día viernes 15 del actual, a las diez horas. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y háganse las comunicaciones, en términos de la Legislación aplicable.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 11 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando a los integrantes de la Comisión Permanente, para el día lunes 18 de abril del año en curso, a las diez horas. Es cuanto. Muchas gracias. Que tengan una muy buena tarde.